

MEMORANDUM N° 128 ID.DOC.N° 1390205/

RECOLETA, 23 MAY 2018

DE : DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO OFICINA DE TRANSPARENCIA

REF: Sobre infracciones TAG.

Mediante solicitudes de acceso a la información ley de transparencia N°s. MU263T0002410 y MU263T0002411, ambas de fecha 4 de mayo 2018, la sra. María Plaza Phillips, requiere la siguiente información:

"cantidad de denuncias informadas por el MOP sobre infracciones de TAG, cuantas de ellas son canceladas en la Dirección de Administración y Finanzas, de las no pagadas cuantas son informadas a los JPL, y cuanto es el tiempo desde que ingresa una denuncia al municipio hasta que es informada al JPL de los años 2015, 2016 y 2017.

De las denuncias informadas por el MOP cuantas de ellas y en cuanto tiempo son notificadas a los infractores. Cuantas patentes quedan inhabilitadas anualmente por esta causa (años 2015, 2016, 2017)."

Sobre el particular, el sr. Jefe del Departamento de Finanzas mediante memorándum N° 68 de fecha 14 de mayo 2018 remite informe con la materia que le compete a la Unidad de Multas dependiente de ese Departamento, se acompaña fotocopia.

Sin perjuicio de lo anterior, se acompaña fotocopia de correo electrónico de fecha 15 de mayo 2018 del sr. Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Recoleta y memorándum N° 16 de fecha 15 de mayo 2018 del sr. Juez del Segundo Juzgado de Policía Local de Recoleta, a través de los cuales comunican directamente a la solicitante la información requerida.

Saluda a usted,



106
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA

pnv.
c.c. DAF
Depto. Finanzas
Of. De partes

MEMORANDUM N° 068 - IDDOC 1386258 / 2018

Recoleta, 14 de Mayo de 2018.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

A : SRA. LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF. : Rte. Informe Solicitud N°MU263T0002410 Y N°MU263T0002411

-
1. Adjunto remito a usted, informe requerido por el portal de transparencia en solicitud N°MU263T0002410 y N°MU263T0002411.
 2. El Informe contiene la materia que le compete al departamento de finanzas, y sección unidad de multas.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Saluda atentamente a Usted,


ANTONIO RAMIREZ VERGARA
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

ARV/nv 14/05/2018

Distribución:

c.c.: - Dpto. De Finanzas
- Unidad de Multas

INFORME SOLICITUD N°MU263T0002410 Y N°MU263T0002411

De acuerdo a lo requerido por el portal de transparencia mediante correo electrónico de fecha 08 de mayo de 2018, y que es materia de competencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se informa lo siguiente:

1-Cantidad de denuncias informadas por el MOP sobre infracciones de tag a esta Dirección.

AÑO	2015	2016	2017
N° denuncias	23.336	18.755	16.343

2-Cuántas de ellas son canceladas en la Dirección de Administración y Finanzas.

AÑO	2015	2016	2017
N° denuncias	741	461	479

3-De las no pagadas, cuántas son informadas a los juzgados de Policía Local

AÑO	2015	2016	2017
N° denuncias	22.595	18.294	15.864

4- Cuánto es el tiempo desde que se ingresa una denuncia al Municipio hasta que es informado a los Juzgados de Policía local años 2015, 2016, y 2017.

Es de 30 días corridos, en promedio.

5- De las denuncias informadas por el MOP, cuántas de ellas y en cuánto tiempo son notificadas a los infractores.

La totalidad de denuncias son notificadas a los infractores a través de una notificación administrativa de la Dirección de Administración y Finanzas, en un plazo promedio de 5 días hábiles.

6- Cuántas patentes quedan inhabilitadas anualmente por esta causa. (2015,2016, 2017)

La Dirección de Administración y Finanzas no inhabilita patentes por denuncias tag.


NELSON TIRADO V.
SECCION UNIDAD DE MULTAS




ANTONIO RAMIREZ VERGARA
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

14 DE mayo de 2018